



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al participar en acto de reconocimiento en el
marco del ASA presentado ante la CIDH por esterilización de
mujer portadora de VIH sin su consentimiento**

Santiago, 26 de mayo de 2022

En mi calidad de Presidente de la República, me corresponde, tengo el deber de realizar este acto, pero me gustaría, también, después de estudiarlo, de haberlo estudiado y de haber escuchado los testimonios que aquí se han expuesto, de comenzar pidiéndole disculpas a Francisca, que entiendo que estás al otro lado de la cámara, por la grave vulneración, violación de tus derechos y, también, por la denegación de justicia y por todo el tiempo que tuviste que esperar para esto.

Cuando contaban tu historia, Francisca, pensaba, a propósito de las palabras de Sara, a cuántas personas como tú no conocemos y duele pensar que el Estado que hoy día tengo el honor de representar es responsable de estos casos. Y me comprometo ante ti y a quienes hoy día te representan acá presencialmente, a que mientras nosotros gobernemos, vamos a dar lo mejor de cada uno de nosotros como autoridades para que nunca más se vuelva a repetir algo de estas características. Y, por cierto, también, para que en los casos en donde ya se han cometido estas atrocidades, sean reparados como corresponde.

Quiero que sepan que lo que estamos haciendo hoy día, lo hago no sólo en cumplimiento de los compromisos internacionales que están dentro del Acuerdo de Solución Amistosa, sino también con la plena convicción que la protección, promoción y garantía de los derechos humanos nos permite proyectar un futuro que sea más respetuoso con la vida y con la dignidad humana.



El reconocer hoy día la responsabilidad del Estado, en este caso, creo es un hito que permite reafirmar nuestro compromiso de avanzar en medidas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y que estos hechos no vuelvan a ocurrir nunca más en nuestro país.

También, como nos recordaba Sara, que tenemos que seguir avanzando y nunca cejar en la no discriminación a las personas que viven con VIH, que trae como consecuencia el estigma social tan injustamente difundido y, muchas veces, olvidado.

Y quiero aprovechar este momento también para agradecer a todas las organizaciones sociales que dieron la pelea porque este caso para que llegue este momento, porque seguramente si no fuera por ustedes, tanto a nivel acá dentro del país como a nivel latinoamericano, ahí, y las feministas, por supuesto, todo el Movimiento Feminista -veo a Teresa, por ahí- no estaríamos en este momento.

Qué importante es cuando la sociedad civil organizada doblega todas las murallas que, a veces, se interponen ante los ciudadanos para que el Estado reconozca sus derechos. Hoy día, conversaba con Joel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y pensaba y recordaba que el estallido social que tuvimos en Chile tiene mucho que ver justamente con eso, con una negación de agencia, con un olvido del deber del Estado que estamos aquí, de las autoridades que estamos aquí para servir a los ciudadanos y ciudadanas.

Y que cuando el Estado, muchas veces, pone excusas, una tras otra, para no impartir justicia, para no reconocer que se están negando derechos o para no hacer todos los esfuerzos que se requieren para poder entregar una vida digna, la verdad es que deja de tener sentido que estamos acá.



Entonces, este acto no es solamente una reparación simbólica ni lo hacemos porque estemos obligados a hacerlo, sino que lo hacemos convencidos que es la manera también de ir reconstruyendo ese tejido social entre sociedad civil, instituciones y nuestro pueblo para poder contribuir una sociedad más justa.

Ya se han referido al caso de Francisca en detalle. Sólo puedo agregar que el pasado 3 de agosto se suscribió el acuerdo en que el Estado reconoce la responsabilidad internacional que le compete en este caso, que suma serie de compromisos para la reparación integral.

Y me da gusto, también, ver que esas reparaciones tienen, por un lado, un componente individual, familiar, dirigido hacia Francisca y su núcleo, pero también hacia la generación de condiciones para que algo de estas características no se vuelva a repetir.

Y ahí le pido a nuestros Ministros y Ministras -veo a la Ministra de Salud acá- que nos esforcemos en todos los espacios, porque esto fue, me imagino, el servicio público, para que pensemos maneras imaginativas no solo como en la lectura del fallo de una sentencia, pensemos en cómo este caso de Francisca le llega a todos los servicios públicos de salud de nuestro país para que nunca más se vaya a repetir algo de esto y para que podamos prevenir otros casos parecidos. Han sido miles.

Esta instancia nos obliga, también, a que recordemos que hubo una denegación de justicia. O sea, si hubo que recurrir a instancias internacionales es porque las puertas en Chile se cerraron. Pensemos, quienes somos autoridades acá, Ministros, Ministras, Subsecretarios, Subsecretarias, Parlamentarias, Directores de Servicio, a cuántas personas se les están cerrando las puertas hoy día.

Y, por eso, quiero insistir en algo que he dicho permanentemente cuando nos reunimos con nuestros equipos de Gobierno, tenemos que



estar escuchando a nuestra gente, a la gente que está sufriendo, para eso nos eligieron, para escucharla y para entregar respuestas.

Debemos trabajar para que nunca más una víctima de graves vulneraciones a los derechos humanos deba sufrir, además, las deficiencias en la respuesta judicial y de las instituciones que tienen a su cargo la investigación de este tipo de hechos.

Y no quiero ni imaginarme el nivel de revictimización por el que tuvo que pasar el 2002. Recién hoy día está este acto reparatorio, recién en agosto del año pasado se firmó el acuerdo. O sea, qué pasó en los 19 años previos, me imagino la desesperanza.

También hablábamos hoy día con Joel de la desesperanza aprendida que, muchas veces, se instala en nuestra sociedad porque dicen: “¿Para qué lo voy a intentar siquiera?”.

Entonces, que nuestro compromiso sea en serio, que nuestro compromiso sea existencial, que nos queme el alma este caso.

Por cierto, también debemos trabajar, y sé que nuestro Gobierno está muy comprometido con eso, para erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas.

En esta materia quiero contarles que nuestro Gobierno decidió dar urgencia al proyecto de ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia que establece deberes específicos de los órganos del Estado en materia de prevención, investigación, sanción y reparación en casos de violencia contra la mujer.

Sé que a nuestra Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, le hubiese encantado estar acá, ella está justo en este momento en un viaje en América Latina, si mal no recuerdo en Panamá, justamente, promoviendo esta agenda porque esta agenda no se



circunscribe solamente dentro de las fronteras del Estado-Nación, sino que tiene que ser algo que sea contagioso por toda América Latina, por todo el mundo. Así que me atrevo a recordarla, también.

Esta iniciativa nos va a permitir, prontamente, contar con nuevas y mejores herramientas institucionales para erradicar la violencia de género y evitar que casos como el de Francisca se repitan.

Y quiero, por cierto, reconocer públicamente a las organizaciones Vivo Positivo por la tremenda pega que han hecho. Gracias por obligarnos a hacer esto que hacemos con gusto. Y al Centro de Derechos Reproductivos que acompañaron a Francisca en todo este proceso y al Movimiento Feminista que permite que esto esté en discusión y que hoy día, también, haya una mucha mayor conciencia de que esto no se puede repetir.

Quiero terminar diciendo lo siguiente, Chile tiene varios casos pendientes. Conversaba recién con nuestra Canciller que estamos en proceso de cumplimiento de tres Acuerdos de Soluciones Amistosas. Quiero que a eso le demos prioridad, que no haya excusas. Yo sé que compartimos esto, así que no es como que le estuviera retando, sino que lo digo públicamente para que el resto lo sepa, que le demos prioridad a esto.

Sé que tenemos cerca de 12 casos de reparaciones pendientes de sentencias de la Corte Interamericana, pero, además, justo hoy día nos reunimos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con nuestra Ministra de Justicia y con nuestra Canciller para conocer detalles del informe que se hizo de la situación de derechos humanos en Chile post estallido social en donde graves vulneraciones a los derechos humanos, también.

Y acordamos algo que me decía el Comisionado que no es tan común, pero de lo cual es muy importante y tenemos que estar orgullosos, que



vamos a realizar un proceso de acompañamiento conjunto, de seguimiento de las recomendaciones que nos hicieran desde la Comisión porque el Estado, insisto, mientras nosotros gobernemos, no se resiste ni ve como amenazas a las organizaciones de derechos humanos, sino que las ve como aliados, como compañeros y compañeras en la lucha por una causa que nos inspira y, como decíamos antes, para que el caso de Francisca nunca más se vuelva a repetir.

Muchísimas, muchísimas gracias.